Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACIÓN Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Martes 12 Diciembre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1283

Incidente parlamentario

(*Conclusión.*)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dato): Resulta que no son las cuartillas del discurso del Sr. Ministro de Hacienda las que se trasmitían á Barcelona y á Reus, puesto que el Sr. Cañellas ha afirmado que se trataba de las cuartillas del discurso del Sr. Mencheta. ¿No es esto? Su señoría reconoce ya que no se pudieron leer las cuartillas oficiales del discurso del Sr. Ministro de Hacienda; S. S. se ha rectificado á sí mismo y ha rectificado en este punto á los periódicos que habían supuesto lo contrario.

En cuanto á que el Sr. Mencheta pudiera leer sus propias cuartillas, nada tengo yo que oponer; pero me parece extraño que el Sr. Mencheta leyese las cuartillas de su discurso á los corresponsales de Reus, cuando es sabido que el sábado último por la tarde tomó el tren para Reus, y si iba á dicha ciudad, ¿á qué anticipar la lectura de sus cuartillas?

Insisto también en que se conocía en Reus el discurso del Sr. Ministro de Hacienda en su parte más importante, y afirmo que párrafos de ese discurso los más sustanciales, los de más interés, fueron transmitidos por telégrafo y por teléfono, é indudablemente publicados en los periódicos de Cataluña. Quizá mañana le pueda presentar á S. S. la prueba de lo que estoy diciendo. (*El Sr. Lletget:* No se han ocupado de esas declaraciones los oradores del *meeting* de Reus.)

Se han ocupado; se habló hasta de la interrupción del Sr. Romero Robledo, que recogió el Sr. Soler; se ha hablado de que el Sr. Ministro de Hacienda, que el Gobierno, se oponía á toda concesión, en cuanto al concierto económico; y cuando se han recogido estas cosas en el *meeting* de ayer, es porque se han transmitido por telégrafo ó por teléfono. (*El Sr. Lletget:* Se han trasmitido conceptos.)

¡Si el discurso íntegro no se podía transmitir, porque ese texto no le conocía sino el Sr. Ministro de Hacienda!

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al Sr. Ministro de la Gobernación que me ayude, no haciendo caso de interrupciones, á que concluya pronto este debate.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dato): Pues, realmente, he terminado con la rectificación que me proponía hacer á lo dicho por el señor Cañellas.

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S., pero para rectificar.

El Sr. CAÑELLAS: Me atribuye el Sr. Ministro de la Gobernación que yo he confundido el discurso del Sr. Ministro de Hacienda con el discurso del Sr. Mencheta.

Mañana ó pasado vendrá el señor Mencheta y restablecerá la verdad.

Del Sr. Mencheta he dicho yo que, en uso de su derecho, pues desde el momento que se hacen aquí declaraciones, éstas son públicas, y cualquiera de nosotros que conozca la taquigrafía puede tomarlas al pié de la letra; el Sr. Mencheta, repito, creyó de su deber antes de marcharse en el tren expréss que salía á las seis menos minutos, encargar á sus empleados (porque el Sr. Mencheta tiene una agencia) que pidieran una copia exacta, textual, del discurso del Sr. Ministro de Hacienda, con lo cual tampoco creo que se cometiera ningún pecado, ningún delito ni ninguna falta. Y esta copia....

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Cañellas, tengo que llamar la atención de V. S., porque cada vez que rectifica plantea nuevas cuestiones, obligando á tomar parte en la discusión hasta á la Mesa misma, que no tiene más deseo que cooperar, con la voluntad de todos los Sres. Diputados, á legalizar la situación económica lo más pronto posible.

La Mesa no da jamás esas licencias á que S. S. se refiere porque no las puede dar, y los señores taquígrafos faltarían á sus deberes si las dieran. Por consiguiente, S. S. al rectificar hace un cargo á la Mesa contra su voluntad, y la Mesa tiene que defenderse de ello; por eso le ruego que se ciña á la rectificación.

El Sr. CAÑELLAS: Yo no dirijo ningún cargo á la Mesa ni á los señores taquígrafos: el hecho es que se pudo tener íntegro el discurso sin tergiversarse ni un solo concepto, ni una sola palabra, y esto es lo que se prohibió que circulara, y contra este hecho, que podrá el Sr. Mencheta atestiguar cuando regrese, no tiene nada que decir el gobierno, porque no se concibe en modo alguno que un Gobierno prohiba que circule lo que ha dicho en el Parlamento uno de los señores Ministros.

Por lo demás, no se sabía en Reus lo que habían dicho el Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y no se sabía, porque incluso algún Diputado á Cortes que asistió al *meeting*, como tuvo que salir á las seis menos cuarto, no había oido las declaraciones de los señores Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo.

Por último, esto es un asunto que afecta principalmente, no ya al decoro de la Cámara, no, afecta al decoro del mismo Gobierno, porque en último término viene á resultar aquí que los individuos del Gobierno y el Sr. Presidente del Consejo no permiten que circulen las declaraciones hechas por uno de los dignos individuos del Gabinete y por el mismo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dato): Para demostrar al señor Cañellas el error en que ha incurrido, no necesito esperar á mañana, porque me entregan ahora mismo el número de *La Publicidad*, de Barcelona, que ha llegado hoy, y en él se inserta el discurso que el Sr. Ministro de Hacienda pronunció el sábado. (*El Sr. Lletget:* ¿De Barcelona?) ¿Pues de qué se trataba? *El Sr. Lletget:* Estamos conformes.) Se trata de si se dejó ó no se dejó de transmitir el discurso á Barcelona. El Sr. Cañellas había dicho que no, y que toda la prensa de Madrid lo ha asegurado, y, sin embargo, en *La Publicidad* se publica el discurso. ¿Se convence S. S. de que no se pueden recoger los hechos de referencias de algún periódico para venir, sin otra base, á hacer cargos al Gobierno?

El Sr. CAÑELLAS: Sr. Presidente, una palabra, porque yo no puedo quedar bajo el peso de la acusación que se me dirige.

Yo no he leído *La Publicidad* de ayer mañana. (*El Sr. Ministro de la Gobernación:* Pero S. S. ha dicho que no se ha publicado el discurso.) Lo que he dicho es que se prohibió circular íntegramente el discurso á Reus, á Tarragona y á Barcelona; y la mejor prueba de que se prohibió está en que S. S. ha publicado unos sueltos oficiosos defendiendo al empleado que prohibió la circulación del discurso. (*El señor Lletget:* Lo que he dicho: hay conceptos, pero no el discurso.)

Sr. Presidente del Consejo y señor Ministro de la Gobernación: *excusatio non petita, acusatio manifesta.* ¿A qué los sueltos oficiosos que ha hecho publicar el Sr. Ministro de la Gobernación? Esos sueltos fueron, como antes decía, para defenderse de la prohibición de que circulara el discurso del Sr. Ministro de Hacienda; y este hecho ha ocurrido en Madrid, es público y notorio, y lo sabe el Gobierno de S. M.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dato): No he hehco publicar sueltos oficiosos de ningún género. Precisamente anoche no dí la información á los periodistas, porque no asistí al Ministerio de la Gobernación. ¿Ve S. S. cómo ni aun en estos detalles está bien informado?

Y en cuanto á que no se haya dejado publicar el discurso íntegro, si S. S. pasa la vista por este número de *La Publicidad*, verá en él los conceptos muchos más agravados. En él se dice: "Le contesta el Sr. Villaverde, haciendo constar que es radicalmente enemigo del concierto económico. Sigue diciendo que no puede admitirse la autonomía económica, la autonomía fiscal que pide el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, con grave daño de la unidad económica nacional; "á cuantos me han pedido esto, les he contestado en esta forma...."

"(Las minorías comentan estas declaraciones, considerándolas como una desautorización de lo dicho por el Sr. Silvela sobre este asunto.)"

Hasta este pnnto ha sido benévola la censura, hasta el punto de consentir que circulen noticias notoriamente inexactas. (*El Sr. Cañellas:* ¿En qué quedamos? Si dice que las prohibió, porque eran notoriamente inexactas, ¿cómo se dejaron publicar también esas, que eran igualmente inexactas?) Lo que no se dejó transmitir, según mis noticias, fué el contenido de unas cuartillas que, según manifestó el que asistió al teléfono para transmitirlas, eran las cuartillas taquigráficas oficiales del discurso del Sr. Ministro de Hacienda; é hicieron perfectamente en telefonos, porque esas cuartillas del discurso del Sr. Ministro de Hacienda no podían estar en manos de ningún corresponsal, porque no habían sido entregadas por los señores taquígrafos, únicos que las podían tener, ni habían sido tampoco entregadas por el Sr. Ministro de Hacienda.

¿Cree S. S. que se puede consentir que se transmita el contenido de unas cuartillas diciendo que son oficiales cuando no podían serlo?

A eso ha quedado reducido todo. Por lo demás, ya ve S. S. por este periódico que estaba completamente equivocado al fundamentar los cargos que ha dirigido el Gobierno.

(*Diario de Sesiones* del 2 del actual.)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 10.

En los círculos políticos se ha dicho á última hora que, según el sesgo que tome el conflicto parlamentario motivado por la actitud de las minorías, el Gobierno ha pensado ya en una fórmula de arreglo.

Consiste ésta, al parecer, en presentar á las Cortes un proyecto de ley disponiendo que rijan los actuales presupuestos por espacio de un trimestre más, con objeto de dar tiempo para que se modifiquen ó reformen los nuevos proyectos económicos.

Esta versión ha sido bien acogida, y á pesar de haberla oido de labios de personas autorizadas, la trasmitimos con las reservas consiguientes, pues algunos conspicuos ministeriales niegan fundamento á la misma.

—En el Senado se reunirá mañana la comisión que estudia el proyecto de reformas sociales, presentado á las Cortes por el señor Dato.

A juzgar por el criterio de los individuos que constituyen la comisión, es de suponer que su dictamen será idéntico al que emitió la comisión del Congreso.

El señor Dato asistirá á la reunión para informar y oir observaciones que al proyecto piensa hacer el señor Bosch y Fustegueras.

El ministro de la Gobernación no ha formado acerca de su proyecto, un criterio cerrado; por el contrario, se mostrará favorable con cuantas enmiendas se presenten al mismo, siempre que estén inspiradas en un principio de equidad y justicia.

—La comisión del Senado que ha de informar acerca del proyecto fijando en los 21 años la edad para ingresar en el ejército, presentará mañana su dictamen.

Se cree que es igual al de la comisión del Congreso.

—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica los nombres de los prisioneros de Filipinas libertados á que se refiere el último cablegrama recibido.

Son los siguientes:

Teniente coronel Cuesta Sáez.

Comandante Julio Ceballos.

Capitanes: Avizanda, Grasa, Yanguas, Ripoll, Morazo, Monjes, Ignacio Mateo Gomayo, Mariano Enrique Beltrán, Morales, Díaz, Marcelo González, Díaz Santacruz y Lamayor.

Oficial primero de Administración, Peña.

Primeros tenientes: Manuel Giménez López, Crespo, Cobo, García, Sanmateo, Hidalgo Martínez, Guardia, Molina, Martín, Maeso, Oyardieta, Gándara, Pujol, Bada, Gistán, Algarra, Giner, Mateunau, Rodas, Muñoz y Barreda.

Segundos tenientes: Lorente, Navarrén,

Miguel, García, Rodriguez, Barrena, Malagato, Victor Gil, Giménez, Marin García, Ladia, Fernández, Martinez, Navarro, Alvarez, Páblo Diodoro, Sierra, López, Fernández, Rubio, Andrés Gómez, Francisco Escrih, Torrealla, Ramirez, Pérez, Agudo, Fernando Martin, Pérez, Diaz y Miguel.

—Por el distrito de Carvallido ha sido electo diputado el señor Ugarte.

Faltan datos de algunas secciones, pero el candidato no tiene oposición.

—Ha llegado á Villagarcia la escuadra inglesa.

Monta 130 cañones y 3.000 tripulantes.

—Comunican de Murcia que está tarde, á causa de un formidable incendio, ha quedado reducido á escombros el teatro Romea de aquella capital, uno de los más hermosos de España.

—Procedente de Sevilla y de paso para la capital de Francia ha llegado á Madrid la condesa de París.

—En el centro de Instrucción comercial se han reunido hoy gran número de dependientes de comercio madrileños.

Han acordado limitar por ahora sus aspiraciones al proyecto del Sr. Dato referente al descanso dominical.

Reina entre ellos entusiasmo, pues parece que son muchos los patronos que se manifiestan dispuestos á atenderles.

—Los republicanos esperan que la jornada parlamentaria de mañana será pródiga en incidentes, con motivo de debatirse la proposición que ayer presentaron.

Esta dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso:

»1.° Que la comisión general de Presupuestos se digne retirar el dictamen relativo á los gastos del ministerio de Marina.

»2.° Que al presentarlo de nuevo se distingan claramente los gastos indispensables y de carácter permanente, de los amortizables y de indole transitoria.

»3.° Que acompaño una relación de los buques de la armada, expresiva del coste de cada uno, fecha en que empezaron á servir, servicios especiales entre los propios de las fuerzas navales á que pueden ser destinados, con el tiempo probable que podrán continuar prestándolos y los que deban enajenarse por no responder á ninguno de los fines indicados.

»4.° Que se acompañe también una relación detallada de los Informes sobre gratificaciones incluidas en el presupuesto de Marina, clasificadas por conceptos.

»5.° Que al propio tiempo se tenga á bien someter al Congreso con el articulado de los presupuestos, unas bases prescribiendo la presentación de proyectos de ley con arreglo á las mismas, relativas á la reforma de las plantillas del personal de Marina á la amortización del personal excedente, á las reformas en los arsenales, gratificaciones y demás gastos que no pueden menos de tener un carácter transitorio interin se reorganicen los servicios, y para que no se proceda por el ministerio de Marina á la enagenación ó permuta del material inútil y de los terrenos y edificios necesarios sin las formalidades, que previene el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, sin que su producto ingrese en las arcas del Tesoro como recurso indispensable de la Hacienda nacional y para que la ordenación de pagos y la intervención de la administración de la Marina se sujeten al ministerio de Hacienda en los mismos términos que lo están los ministerios civiles.»

Las demás minorias parecen dispuestas á secundarles.

—A última hora de la tarde del viernes se recibió en el ministerio de Estado el siguiente cablegrama del cónsul español en Manila, con nueva relación de prisioneros libertados.

Manila, 8 (5'30 t.)

Cazadores núm. 1.—Cabos Pedro Saez Torrecilla, Abel Santos Muriel y nueve soldados.

Número 2.—Sargentos Gregorio Díaz Pérez y Francisco Ferrer Fernández; cabos Manuel Méndez Alvarez, Francisco Muñoz Paso y 11 soldados.

Número 3.—Sargentos Juan Bure Solsona y Bonifacio Arbelo Pérez; cabo Aquilino Rueda Panadero y seis soldados.

Número 4.—Sargentos Miguel Gomez Lacal, Luis Mingo Velasco, Fermín Mas Ruiz; cabos Juan Campos y nueve soldados.

Número 5.—Sargento Justo Martinez Hernandez; cabos Manuel Campos Cutinio, Juan Alvarez Ferreirós y 11 soldados.

Número 7.—Soldados, siete.

Número 8.—Sargento Millán Martinez García; cabos José Ruiz Gómez, Pedro García Gamulla y 34 soldados.

Número 9—Sargentos Juan Orellana Rodriguez y Lorenzo García Martinez; cabos José Sánchez Guerrero, Rafael Soto Quintana, Francisco Gordillo Rojo, Urmero y Dionisio Tena Deseado y 47 soldados.

Número 10.—Soldados, siete.

Número 11.—Cabo Carlos Solana Rodriguez y un soldado.

Número 12.—Soldados, nueve.

Número 13.—Soldados, tres.

Número 14.—Soldados, uno.

Guardia civil: Vigésimo tercio: Cabo Inocencio Fernández Busto.—Vigésimo primero: Sargentos Emilio Vidal Vega, Antonio Francisco Gomáriz, Juan Jimenez Gomez; cabo Manuel Martinez Soler.

Guardias rurales.—Sargentos Adolfo Bacigalupe Incógnito, Marcelino Rodriguez Bollón, Lorenzo Bello Trompeta; cabos Pedro Hidalgo Odina, Gonzalo Galla Lafontana, y tres soldados.

Sanidad.—Cabo Fernando Caverali Guzuberate y siete soldados.

Administración.—Cabos Joaquin Ortega Fuentes, Vicente Núñez y Domingo Fernández Amat.

Artilleria.—Sargento Manuel Carretero y seis soldados.

Del Regimiento 74.—Sargentos Nicasio Mazo, Agradeno Ta Tenez Tondo; cabos Juan González García, Ramón Añer Lanao.

Nombres individuales de Marina irán mañana.

Acaba de llegar el vapor «Relief» con 232 soldados y seis oficiales prisioneros rescatados.—*Marinas*.»

En el ministerio de la Guerra recibió también el siguiente despacho oficial:

Manila 8.

El general Jaramillo al ministro de la Guerra:

Conducidos en el transporte de guerra americano «Relief», acaban de llegar el comisario de guerra Sr. Grosso; los primeros tenientes D. Miguel Blasco y D. Juan López; los segundos D. Gabriel Colás y D. José Espejo, con 194 clases y soldados del ejército, y el teniente D. Francisco Albert, con 15 de Marina.

En el «Francisco Reyes» llegarán el primer teniente D. José Casado y 13 de tropa.

Todos proceden de Ilocos Sur y Abra rescatados por fuerzas americanas.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Corren malos vientos para los niños góticos.

Desde hace dos ó tres días circulan ciertos rumores, con visos de verosimilitud, que de confirmarse, demostra fan una vez más los desastrosos efectos que entre ellos han causado las tremendas derrotas sufridas últimamente.

Ayer falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Josefa Gonzalez Barnús, esposa de nuestro apreciable amigo D. Miguel Admetllé y cuyo entierro se verificará á las cuatro de la tarde.

Sentimos la desgracia que aflige á la familia Admetllé y desde las columnas de nuestro periódico le enviamos la espresión sincera de profundo pésame.

Probablemente hoy tomará posesión del cargo de jefe de policía de la provincia nuestro particular y apreciable amigo D. José Masalles.

En la parroquial iglesia de San Juan tendrán lugar esta mañana, á las diez y media, los funerales para el eterno descanso del alma de don Juan Plá, querido amigo nuestro que fué en vida.

Las simpatías que goza la familia del finado y la circunstancia de celebrarse unas exequias fúnebres dignas de la persona que ocupó la plaza de organista de dicha parroquia durante 51 años, no dudamos que atraerán numerosa concurrencia al acto.

La gran misa del maestro Eslava, dirigida por el digno músico mayor de Almansa Sr. Cánovas, será la que se ejecutará por una orquesta de 40 profesores y los cantores de la capilla del Sr. Roig, todos los cuales hánse prestado voluntariamente á tomar parte en dicho acto, rindiendo de este modo un tributo de aprecio al que fué decano de los profesores músicos de esta capital.

Anteanoche y procedente de Madrid y Reus regresó á esta capital el señor gobernador civil de la provincia, D. Manuel Luengo y Prieto.

Innumerables fueron las visitas que de distinguidas personalidades de esta capital recibió ayer el señor gobernador civil de la provincia, con motivo de haberse vuelto á encargar del mando de la provincia.

Escasamente concurridas viéronse las funciones religiosas organizadas en la iglesia del Santo Hospital por la benéfica asociación de «La Cruz Roja» y las cuales tuvieron lugar en dicho templo anteayer y ayer.

No por ello dejaron de revestir la solemnidad propia de tan piadosos actos.

Por atenciones de 1.ª enseñanza se hicieron ayer los siguientes ingresos:

Albiñana, 59'07 pesetas.

Bonrell, 222'07.

Según noticias, se activan los preparativos para celebrar en breve un mitin político en esta capital, en el cual tomará parte el distinguido hombre público D. Segismundo Moret.

Se ha remitido á la Junta central de derechos pasivos la relación trimestral de los jubilados y pensionistas del magisterio de esta provincia.

Caso de reunirse suficiente número de señores concejales, mañana debe reunirse en sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Ayer se registraron cuatro buques de entrada, entre ellos un vapor danés con cargamento de trigo y dos de salida.

La Junta de clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 1.250 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia D.ª Teresa Errando Dauderis, viuda del teniente coronel D. Fulgencio Rodriguez, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Valencia.

Por el Juzgado se está instruyendo la correspondiente sumaria con motivo del indigno atropello cometido recientemente en el «Camí del Angel» por uno de los dependientes de la tristemente célebre Compañía Arrendataria de Consumos de esta capital.

Ayer mañana visitaron al señor comandante de Marina los vecinos de esta ciudad Bartolomé Torres y Sebastián Ibañez, que fueron salvados del naufragio á causa de haberse volcado el bote que tripulaban en la noche del jueves último mientras se dedicaban á la pesca del calamar, por la barca de *bou* San Francisco, mandada por los hermanos Bodesca.

En el sitio acostumbrado del barrio de San Pedro, se ha fijado un edicto de esta Comandancia de Marina por el que se anuncian las horas de la mañana y tarde en que se ejercitan al tiro al blanco, en la playa del Milagro, las fuerzas de infantería de la guarnición, al objeto de que no se acerquen por allí las barcas de pesca.

Bastante concurridos viéronse los funerales celebrados ayer mañana en la parroquial iglesia de San Francisco en sufragio del alma del que fué nuestro estimado amigo D. Juan González Roger (Q. E. P. D.)

La Dirección general de Contribuciones directas ha remitido una circular á la Delegación de Hacienda de esta provincia determinando la clase de cédula personal que corresponde á los escribientes del Cuerpo auxiliar de oficinas militares.

El domingo marchó á Reus, con objeto de presidir el solemne acto de la repartición de premios en el Círculo Católico, el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, Prelado de esta archidiócesis.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo de Falset D. Isidro Gombau.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de tan querido correligionario.

Para inspeccionnar los trabajos de contabilidad de las comisiones liquidadoras de cuerpos disueltos de Ultramar, ha sido nombrado para los afectos á los regimientos de infantería de esta provincia el general de brigada D. Laureano Sanz.

Dícese que en breve efectuarán algunos paseos militares las fuerzas de infantería que guarnecen nuestra plaza.

A las cuatro de la tarde de ayer señalaba el barómetro 64° y el termómetro 15°.

CRÓNICA TEATRAL

En el Principal

El programa de la función de esta noche lo componen la preciosa comedia de D. Eduardo Vidal «La mesonera del león de oro» y la divertida zarzuela «Ya somos tres».

Para esta función se facilitarán vales en los sitios de costumbre y en la sociedad «Fomento de Tarragona.»

—El próximo jueves hará su beneficio el notable y aplaudido actor de carácter Sr. Carnicero, para el cual ha escogido con muy buen acierto el precioso drama de Dicenta «El señor feudal» y la tan celebrada zarzuela «Música clásica».

Dedica tan amena función á la brillante oficialidad de los regimientos de infantería y demás de la guarnición en esta y á los distinguidos jefes y empleados de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Como entre los nombrados cuenta el beneficiado con numerosos amigos, no dudamos que éstos corresponderán eficazmente á la distinción de que por parte del Sr. Carnicero acaban de ser objeto, por cuyo motivo le auguramos un éxito brillantísimo, éxito que de todas veras le deseamos por tratarse de un buen artista y á la par escelente amigo.

***

En las «Quatre barras»

El domingo por la noche se puso en escena en el teatro de dicho centro la comedia «Un cas com un cabás», en la que cosecharon numerosos aplausos los Sres. Quintana, Obiol, Llagostera y Gelpí.

Luego se representó con bastante gracejo la chistosa pieza «Gos ab peras», habiendo sobresalido los Sres. Quintana, Obiol, Llagostera y Pareya, y muy especialmente el primero por los *couplets* que dedicó al respetable auditorio que allí se reunió.

ECOS DE LA PROVINCIA

Desde Reus

10. Diciembre.

Esta tarde se ha verificado el reparto de premios del Certamen literario organizado por el Centro y semanario católico de esta ciudad en honor de Santa Teresa.

El acto se ha celebrado en la iglesia de San Francisco, presidiendo el Sr. Arzobispo de Tarragona, Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, ocupando sitio á su derecha el gobernador civil Sr. Luengo y á la izquierda el alcalde Sr. Font de Rubinat.

La iglesia se hallaba adornada espléndidamente con flecos de oro, guirnaldas de flores y artísticos targetones con inscripciones religiosas.

Los invitados á la fiesta, así como el elemento oficial, han tomado asiento en el presbiterio, en cuyo centro se destacaba un rico dosel con la imagen de Santa Teresa de Jesús, figurando en los lados los escudos de León XIII y del Arzobispo de Tarragona.

Iluminaban el templo potentes focos eléctricos que ofrecían un magnífico golpe de vista.

El espacioso templo ha sido insuficiente para contener la distinguida concurrencia que ha asistido á la fiesta mediante rigurosa invitación, á cuyo fin, así como para celebrar el certamen en dicha iglesia, la Junta organizadora obtuvo la correspondiente autorización de Su Santidad.

Se han leído los discursos de rúbrica y algunos de los trabajos premiados, siendo muy aplaudidos.

Han asistido al acto varios escritores y poetas de distintos puntos de España.

Han obtenido primeros premios los señores siguientes:

Monseñor Richard, camarero mayor de Su Santidad. D. José Cugat Figuerola, de Barcelona.

Doctor D. Francisco Javier Garriga, catedrático de Retórica del Instituto de Córdoba.

D. Narciso Sicars Salvadó, de Barcelona.

D. Juan Moneva Pujal, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

D. Andrés Casado, rector del colegio de las Escuelas Pías de San Fernando, de Madrid.

D. Salvador Roca, Presbítero, de Reus.

D. José Pons Dalmau, Pbro., de Vendrell.

D. José Farede, de San Sadurní de Noya.

D. Joaquín Peralta Valdivia, catedrático del Seminario de Almería.

D. Arturo Masriera, de Barcelona.

Han obtenido también otros premios y accésits los siguientes:

D. Joaquín Albanatell y Elías, de Vich.

Doctor D. Pedro Beleta Gassoll, Pbro., de Barcelona.

D. Antonio Cremades Bernaca, de Alicante.

D. José Parellada Jeune, de Barcelona.

D. Antonio Vidal, escolapio, de Barcelona.

Fray Lorenzo Sempere, de Valencia.

D. Angel del Arco Molinero, jefe del Museo Arqueológico de Tarragona.

Doctor Vespasiano G rrido, catedrático del Seminario de Zamora.

D. Arturo Masriera, de Barcelona.

D. José Bansells Prats, de Vich.

D. Pedro Palau González, de Barcelona.

D. Francisco Ubach y Viñets, de Barcelona.

Asimismo han obtenido premios y accésits:

D. Domingo Sugrañes Gras, D. José Ciurana Majó, D. Manuel Rocamora y D. Buenaventura Domenech Grau, todos de Reus.

Han pronunciado discursos D. Ramón Minguell, Pbro., secretario del Jurado; el presidente del mismo D. Joaquín Borrás, y el vocal don Juan Bofarull Baget, que ha tenido á su cargo el de gracias.

También ha pronunciado una brillante oración el Sr. Arzobispo de Tarragona, encareciendo la necesidad de propagar y mantener la fe católica, ensalzando la celebración del certamen, que ha revestido gran brillantez y solemnidad.

BOLETIN OFICIAL

Canje de Notas estableciendo que los cónsules de España y Portugal expidan libres de derechos las certificaciones, legalizaciones é informaciones prestadas á instancias de funcionarios de ambos países, siempre que se trate de procedimientos en materia criminal y otros de oficio.

—Por D. Guillermo Gelabert se ha registrado una mina de hierro en el término de Espluga de Francolí.

—La Comisión provincial fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Noviembre último.

—La misma corporación señala los días 14 y 30 de este mes para celebrar sesión.

—Circulares de la Delegación de Hacienda.

—Anuncio para satisfacer los mandamientos de pago expedidos por las ordenaciones á cargo de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

—Otro de la Tesorería de Hacienda para que los Ayuntamientos verifiquen la mayor suma de ingresos por el concepto de consumos.

—La Administración de Hacienda anuncia la formación del apéndice al amillaramiento.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Mora la Nueva, Solivella y Cornudella.

—Providencias de los Juzgados de Reus y Tarragona.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Sinesio lector mr. y Santa Odila abadesa.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Lucía vg. y mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Santo Domingo, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Almansa, don Elias Rosado.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 5.° de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Pedro Gibernau Inglada.

Fallecidos.—Enrique Bellejo Luque, Nueva S. Olegario 5; Antonia Cabaña, Merceria, 16; María de los Dolores Opiso, Hospital civil.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 11, 4'26 t.

4 por ciento interior	69 25
4 por 100 idem fin mes	69 40
4 por 100 exterior	76'00
4 por 100 amortizable	76'10
Aduanas	97'85
Cubas (Emisión de 1886)	77'00
Cubas (Emisión de 1890)	65'10
Filipinas	00'00
Banco de España	485'00
Tabacalera	394'00
Cambios de París	28 10
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	00'00

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 11, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'00	d.
Id. á la vista	32'50	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	28'40	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	69'40	69'425
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	75'50	75'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	76'65	76'75
» » 1890	64'75	64'85
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	47'40	47'50
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	52'15	52'25

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Berdiansk y esc., en 12 ds., v. inglés Glanhafreu, de 1.451 ts., c. J. Enos, con trigo, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Port-Vendres, en 3 ds., pol. gol. francesa Jeune Lucienne, de 63 ts., c. J. Parés, con bocoyes vacíos á Violet frères, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Catania, en 5 ds., v. noruego Sevilla, de 598 ts., c. S. Corneliussen, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Liverpool y esc. en 22 ds., v. Benita, de 1.028 ts., c. N. Gamecho, con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

De Bergen y esc., en 16 ds., v. noruego Sicilia, de 722 ts., c. S. Olsen, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona, en 1 día, l. Enrique de 34 ts., c. P. Borrell, en lastre.

DESPACHADAS

Para Hull y esc., v. danés Knud, c. Sorensen, con vino y avellana.

Para Liverpool y esc., v. Benita, c. Gamecho, con efectos.

Para Christianía y esc., v. noruego Sevilla, c. Corneliussen, con efectos.

Para Génova vía Barcelona, v. italiano Unione, c. Corsanego, con efectos.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

El periodo de gran calma se avecina. Toda clase de operaciones y negocios, sin exceptuar los vinícolas, y aún quizá estos más que los otros, se paralizan á contar de la segunda quincena de Diciembre, y si esto sucede todos los años, aún los de mayor movimiento, puede calcularse lo que ha de ser el año actual con la abundancia que hay de vinos ordinarios franceses y con la constante tendencia á bajar sus precios.

El pequeño movimiento que se nota en los mercados de vinos indígenas del mediodía reconoce solo por base la reposición de las existencias, siendo tan limitadas las transacciones que descansan principalmente en las calidades superiores, pues las secundarias apenas se venden. Sus precios ondulan de 1,20 á 1,80 francos el grado, llegando á 2 los muy selectos. Los blancos del mediodía pueden comprarse á razón de 2 francos el grado y algo más baratos los procedentes de uva tinta. Esta clase de vinos se expiden este año por su bajo precio con destino al norte de la República y también para Bélgica y Suiza.

De nuestros vinos los que encuentran más fácil salida son los de mejor calidad, pero no obstante abundar poco, no se pagan á los precios que en realidad valen. Dichas clases alcanzan difícilmente mas de 26 francos el hectólitro en Cette y poco más en Burdeos En París sucede lo propio y si bien se obtienen allí 3 ó 4 francos mas por hectólitro se ha de tener en cuenta que ya se originan de gastos por su mayor arrastre. Para las calidades más corrientes las transacciones son en todas partes de poca importancia y difíciles. Tambien los blancos de España son algo buscados, pero sus cotizaciones no son tampoco muy remuneradoras.

Como tenemos dicho otras veces es casi imposible competir por su baratura con las mistelas argelinas que nos llevan 12 francos de ventaja, pero á fuerza de ser buenas y de limitar los precios colocamos ahora algunas partidas de blanca de moscatel y roja ordinaria á 44 y 45 francos el hectólitro.

Los arribos de nuestra nación siguen una marcha regular, pero muchas partidas van de tránsito para Suiza. Los de Argelia disminuyen, siendo casi nulos los de Italia y otros países.

Se acentúa la creencia en vista de los datos departamentales que se van conociendo que la cosecha de Argelia llegará á 4.500.000 hectólitros, pudiéndose ya casi asegurar que en conjunto la recolección de Francia y su colonia pasará de 50.000.000 de hectólitros este año. Con tal cantidad de vinos no hay que extrañar la calma que domina, ni los precios que alcanzan los exóticos.

***

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC	
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32	Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Benicarló	12 á 13	24 á 28	»
Cataluña	12 á 13	25 á 28	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23	»
Priorato	14 á 15	30 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	28 á 31	»
» 2.ª	á 12	24 á 27	»
Vinaroz	á 12	24 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	41 á 51	»
Mistelas (9 á 10° »)	15	38 á 46	»
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29	»
» » de la Mancha	12 á 13	26 á 29	»
» » » Cataluña	10 á 12	27 á 28	»

Telégrafo y teléfono

Madrid, 11, 10'47 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

4442	240000 pesetas	Moron
12497	80000 »	Madrid
8445	25000 »	Barcelona

Madrid, 11, 11'50 m.

En la mañana de hoy se han celebrado en la parroquia de San José solemnes funerales por el alma del Sr. Fabié, exministro y gobernador del Banco de España.

Al brillante acto luctuoso han asistido el señor obispo de Madrid-Alcalá, el general Martínez Campos, el duque de Tetuán, los Sres. Navarro Reverter y Bosch, distinguidas representaciones del Banco de España y de la familia del finado, políticos, hombres de letras, artistas y personalidades, en fin, significadas en las más elevadas clases sociales.

Un numerosísimo concurso de gentes ha contribuído á dar á la ceremonia mayor esplendor.

El acto ha resultado manifestación de general duelo.

Madrid, 11, 1'30 t.

Noticias recibidas de Tánger anuncian que la escuadra inglesa evoluciona en el Estrecho de Gibraltar, permaneciendo en él.

Esto ha dado pié á variados comentarios.

Madrid, 11, 3'20 t.

El señor Silvela ha recibido un telegrama del delegado de Hacienda de Barcelona, participándole que la recaudación del último trimestre supera en bastante cantidad á la del mismo del año anterior.

Madrid, 11, 3'45 t.

Ha sido levantado el estado de guerra en el Ferrol, en vista de que se han tranquilizado los ánimos y responden las autoridades del orden público.

París, 11, 4'46 t.

Según comunican de San Remo, ayer ocurrió un terrible choque dentro del túnel de Albenga, entre dos trenes directos, resultando varios muertos y heridos.

De Génova y Ventimiglia salieron trenes de socorro.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DRAMÁTICA DE LA SRA. FERRER

Función para hoy:

La comedia «La mesonera del león de oro» y la zarzuela «Ya somos tres».

A las ocho y media.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

LA SEÑORA

D.ª JOSEFA GONZALEZ BARNÚS

Falleció ayer á las cinco de la tarde

(R. I. P.)

Su afligido esposo D. Miguel Admetllé Pedrol, hijos, hija, hijo é hijas políticas, nietas, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, á las cuatro de la tarde, á la casa mortuoria, (Gasómetro, 18), para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de San Juan Bautista, y de allí á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la exhuerta de San Francisco.

Tarragona 12 de Diciembre de 1899.

No se invita particularmente.

Mercado de Tarragona

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.

Espíritu:
De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.
De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 42 á 43 pesetas y á 41 el 2.ª, quintal de 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 2'00 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'50 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:
Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 50 á 55 pesetas.

Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.
Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.
Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.
Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.
Redonda 17 á 18 id.
2.ª de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Holandas.—De 13 1|2° á 14 duros la carga.

Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos atas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.
Berdiansk, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1|2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Alpiste.—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

Aroces.—Bomba, de 54 á 60 ptas. saco de 100 kilos; amonquili, de 35 á 40 ptas.